

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Junio Veintinueve de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00143-00

Reconocese al Dr. JUAN DIEGO RAMIREZ FUENTES como apoderado de IGNACIO GONZALEZ SOLANO conforme a los términos del poder anexo.

Como el accionante ha informado que no ha recibido respuesta al derecho de petición por parte de PUBLICACIONES SEGUIMIENTO SAS, por lo que no se ha cumplido de tutela, se dispone:

REQUERIR al representante legal de PUBLICACIONES SEGUIMIENTO SAS para que informe a este Juzgado sobre el cumplimiento del fallo de tutela proferido el 17 de mayo de este año.

Debe informar al Juzgado el nombre del funcionario encargado de cumplir los fallos de tutela.

Para lo anterior se concede el termino de tres días.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0887b6685ba5df8ae9cd01a4e903812c3ef8fa6d6f43d25910691d3ff7d4346e

Documento generado en 29/06/2022 06:14:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>